Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número: RD-2025-1721-E-UNC-DEC#FD

CORDOBA, CORDOBA
Martes 23 de Diciembre de 2025

Referencia: Dejar sin efecto RD-2025-1699-E-UNC-DEC#FD

VISTO:
La RD-2025-1699-E-UNC-DEC#FD y la RD-2025-1700-E-UNC-DEC#FD.

Y CONSIDERANDO:
Que la RD-2025-1699-E-UNC-DEC#FD ha omitido por error material involuntario la incorporación de su archivo embebido.

Que con posterioridad se dictó la RD-2025-1700-E-UNC-DEC#FD, de igual objeto y contenido, en la que se incorpora el archivo embebido correspondiente, por lo que corresponde dejar sin efecto la RD-2025-1699-E-UNC-DEC#FD.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

Art. 1°: Dejar sin efecto la RD-2025-1699-E-UNC-DEC#FD por lo esgrimido en los considerandos.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a la Secretaría de Gestión Institucional. Oportunamente, archívese.

Digitally signed by BERZAL Francisco Andres
Date: 2025.12.22 21:00:15 ART
Location: Ciudad de Córdoba

FRANCISCO BERZAL
Secretario
Secretaría General de Coordinación Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by TOSELLI Carlos Alberto
Date: 2025.12.23 15:33:58 ART
Location: Ciudad de Córdoba

CARLOS ALBERTO TOSELLI
Decano
Decanato Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2025.12.23 15:30:48 -03'00'